Registradaenficho.



SALTA, 1º de Setiembre de 2003

Expediente Nº 8.277/503

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 213/03

VISTO:

Oue el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas mediante resolución Nº CD 185/03 aprobó en función de lo solicitado por el Departamento de Matemáticas, y el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda la asignación de Ayuda Económica a diversos docentes de ésta Unidad Académica;

## CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el Artículo 3º de la Resolución CS Nº 229/91 corresponde al Consejo Superior resolver en definitiva sobre el tema;

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo aprobado por el Consejo Directivo mediante Res. Nº CD 185/03, Ayuda Económica, imputada al Fondo de Capacitación Docente a la Sra. Prof. CARRIZO de FARFAN, Alejandra, por la suma de \$1.000.-(PESOS UN MIL).-

ARTICULO 2º: Siga a la Secretaría del Consejo Superior, a sus efectos.-

NV

Achm

LIC. VERÒNICA M. JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas

FRANCISCO Ing. JUA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS